



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



INECOL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 (PAT 2026)

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

**PROGRAMA DERIVADO DEL
PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025-2030**



DICIEMBRE 2025

Índice

1. Marco normativo	3
2. Diagnóstico del estado actual del Centro Público de Investigación	4
2.1 Análisis FODA institucional	9
3. Misión y Visión.....	13
4. Armonización entre el Programa Institucional del Centro Público de Investigación 2025-2030, el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 y otros programas sectoriales y especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	16
5. Objetivos, estrategias y acciones del Programa Institucional del Centro Público de Investigación 2025-2030	20
6. Fuentes de financiamiento y capacidades del Centro Público de Investigación .51	
7. Indicadores y metas	52
7.1 Metas 2026.....	53



2026
año de
Margarita Maza



1. Marco normativo

El Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) se fundamenta jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), destacando el artículo 90, que sustenta a las entidades de la Administración Pública Federal de carácter paraestatal, así como los artículos 3° y 4°, que garantizan el derecho al desarrollo científico y tecnológico y el derecho a un medio ambiente sano, respectivamente.

Asimismo, el INECOL se rige por la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación (LGHCTI), y por el Reglamento del Sistema Nacional de Centros Públicos del CONAHCYT (RSNCPCONAHCYT), que lo reconoce y designa como Centro Público de Investigación. Su misión se orienta a la investigación en ecología, biodiversidad, conservación y uso sustentable de los recursos biológicos, así como a la formación de recursos humanos de alto nivel, la transferencia de conocimiento y la prestación de servicios especializados en el ámbito de la ecología.

El INECOL es una empresa de participación estatal mayoritaria conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (artículo 46, fracción II) y se clasifica como entidad paraestatal de acuerdo con la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (artículos 2, 3 y 12), publicada el 8 de mayo de 2023. Su inclusión en la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, publicada el 9 de agosto de 2024 (número 163), confirma su sujeción a dicho ordenamiento y su reglamento.

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) funge como coordinadora del sector, con fundamento en el artículo 38 Bis, fracción XXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada el 20 de marzo de 2025.





En congruencia con lo anterior, el Programa Anual de Trabajo 2026 del Instituto de Ecología, A.C. se elabora como instrumento operativo derivado del Programa Institucional 2025–2030, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2025, con el propósito de dar cumplimiento anual a los objetivos estratégicos y líneas de acción establecidos para el periodo 2025–2030.

La integración, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas del Programa Anual de Trabajo 2026 corresponden al Instituto de Ecología, A.C., en el ámbito de su autonomía técnica y de gestión, bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.

El Programa Anual de Trabajo 2026 se vincula con los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular el derecho al desarrollo científico y tecnológico, el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la educación. Asimismo, se alinea con los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano en materia de desarrollo sostenible, conservación de la biodiversidad, cambio climático y acceso al conocimiento científico, conforme al principio constitucional de interpretación conforme y a los tratados internacionales de derechos humanos de los que México es parte.

2. Diagnóstico del estado actual del Centro Público de Investigación

En el ámbito mundial, el deterioro ambiental se ha intensificado de manera significativa desde mediados del siglo XX, durante el periodo conocido como la *Gran Aceleración*, posterior a la Segunda Guerra Mundial. En esta etapa, la actividad humana se consolidó como el principal motor de transformación del Sistema Tierra, provocando incrementos sustanciales en las emisiones de gases





de efecto invernadero, la acidificación de los océanos, la deforestación y la pérdida acelerada de biodiversidad. Este proceso estuvo acompañado por un crecimiento demográfico sostenido y por un desarrollo económico e industrial intensivo que, en numerosos casos, se llevó a cabo en detrimento del entorno natural. Los informes más recientes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) documentan con claridad el carácter global, profundo y acumulativo de los impactos de las actividades humanas sobre los sistemas ecológicos y sociales del planeta.

En el ámbito nacional, México enfrenta un proceso persistente de degradación ambiental y transformación de ecosistemas nativos, asociado a la expansión de actividades económicas sin una política de desarrollo sostenible plenamente consolidada. Este proceso se ha manifestado en la deforestación, la fragmentación de hábitats, la contaminación del aire, del agua y de los suelos, la urbanización no planificada y la desertificación, entre otros fenómenos. De acuerdo con la Carta de Uso del Suelo y Vegetación Serie VI del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en promedio se ha perdido o deteriorado aproximadamente el 28 % de la cobertura vegetal original del país, principalmente como resultado del crecimiento agrícola, ganadero y urbano. De manera paralela, se ha registrado una reducción significativa de manglares y humedales, asociada al desarrollo turístico y urbano.

Este deterioro ambiental constituye un problema público de alta relevancia, en tanto genera impactos diferenciados sobre la población, afectando de manera particular a comunidades rurales, indígenas y a otros grupos en situación de vulnerabilidad territorial, cuya subsistencia y bienestar dependen directamente de los servicios ecosistémicos. Asimismo, actividades extractivas como la minería —que actualmente cuenta con concesiones en una proporción significativa del territorio nacional— y la insuficiente gestión de aguas residuales municipales, de





las cuales solo una parte es tratada adecuadamente, profundizan los efectos negativos sobre los ecosistemas y la salud humana.

Las causas de estos problemas son multifactoriales y se encuentran asociadas al modelo de crecimiento económico desordenado, a la urbanización acelerada y al aumento poblacional, así como a dinámicas productivas que priorizan la maximización de beneficios económicos en detrimento de la conservación ambiental y del bienestar social. En este contexto, la desigualdad social y la degradación del entorno natural se configuran como problemas públicos interrelacionados, cuya atención requiere enfoques integrales basados en el conocimiento científico, la justicia social y la sostenibilidad.

Frente a este escenario, el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) desempeña un papel estratégico como Centro Público de Investigación, orientando su quehacer institucional a la atención de estos problemas públicos mediante la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico, la formación de recursos humanos especializados y la propuesta de soluciones basadas en la naturaleza. En congruencia con el Programa Institucional 2025–2030, el INECOL estructura su acción institucional a partir de seis objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la formación científica, humanística, tecnológica y de innovación en el México pluricultural y biodiverso, beneficiando a estudiantes, docentes y comunidades.
2. Impulsar la búsqueda de soluciones a problemáticas —como la pérdida de biodiversidad, el deterioro de ecosistemas y la gestión sostenible derecursos— con incidencia social, beneficiando a comunidades locales, tomadores de decisiones y sectores productivos.
3. Estudiar y resguardar la riqueza natural y las culturas de México en beneficio de su población.





4. Contribuir al fomento de actividades económicas respetuosas del ambiente, que promuevan el bienestar social con biotecnologías que mitiguen el cambio climático en México.
5. Promover soluciones científicas y tecnológicas, mediante la apropiación social del conocimiento, en comunidades con acceso limitado a la cultura científica, para el bienestar humano y el ambiente.
6. Fortalecer las colecciones científicas del INECOL como infraestructura clave del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, para la generación de conocimiento y atención de retos socioambientales.

Durante el ejercicio 2026, el Programa Anual de Trabajo (PAT2026) operativiza estos objetivos, contribuyendo al cumplimiento de los ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030, mediante acciones orientadas al bienestar humano, la justicia social, la equidad territorial y la protección del ambiente, en congruencia con los principios del Humanismo Mexicano.

El INECOL participa activamente en la conservación y restauración de ecosistemas prioritarios, en el diseño e implementación de soluciones ambientales para el control de plagas, la producción sostenible de alimentos y la mitigación de impactos ambientales, así como en la generación de conocimiento que sustenta la toma de decisiones públicas en materia ambiental. Asimismo, ha contribuido históricamente en el diseño de políticas públicas innovadoras para la conservación y el manejo sostenible de la riqueza biocultural del país y colabora en proyectos estratégicos del Gobierno de México, como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, bajo criterios de sostenibilidad y protección de los servicios ecosistémicos.

De manera complementaria, el INECOL impulsa la apropiación social del conocimiento mediante acciones de divulgación científica dirigidas a diversos





sectores de la población, fomenta la formación de jóvenes científicos y reconoce el valor de los sistemas de conocimiento tradicional como parte integral del patrimonio biocultural del país. Estas acciones contribuyen a reducir brechas en el acceso al conocimiento científico y fortalecen la cultura científica nacional.

En términos de capacidades institucionales, el INECOL cuenta con infraestructura científica especializada que incluye laboratorios de investigación, colecciones biológicas de referencia, estaciones de campo, equipamiento técnico de alta especialización y plataformas de análisis de información ambiental, que constituyen soporte fundamental para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Asimismo, dispone de personal científico (personas investigadoras y técnicas) y de apoyo altamente especializado en diversas áreas de la ecología, la biotecnología, la conservación de la biodiversidad y la gestión socioambiental, cuya experiencia permite el desarrollo de investigación de frontera, la formación de recursos humanos de alto nivel y la generación de soluciones aplicadas a problemas públicos prioritarios.



El funcionamiento institucional se sustenta en financiamiento público federal, así como en recursos complementarios derivados de proyectos de investigación, servicios especializados y colaboraciones interinstitucionales, lo que permite sostener la operación científica, académica y tecnológica del INECOL.

No obstante, como parte de los retos institucionales, se identifican necesidades permanentes de fortalecimiento de infraestructura científica, actualización tecnológica, ampliación de capacidades humanas especializadas y consolidación de esquemas de financiamiento que permitan incrementar la escala e impacto de sus actividades sustantivas frente a la creciente complejidad de los problemas socioambientales nacionales.

En síntesis, el diagnóstico institucional evidencia que el INECOL se encuentra en una posición estratégica para atender problemas públicos nacionales asociados a





la degradación ambiental, la pérdida de biodiversidad y la desigualdad social. El PAT2026 se orienta a consolidar esta contribución mediante acciones medibles y alineadas con los objetivos del Programa Institucional 2025–2030, fortaleciendo la incidencia del conocimiento científico en favor del bienestar de la población y de la sustentabilidad del país.

2.1 Análisis FODA institucional

A continuación, se presenta un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la situación institucional y ambiental del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), con el propósito de identificar las capacidades internas, los retos estructurales y los factores del entorno que inciden en el cumplimiento de su misión, así como en su contribución a la atención de los problemas socioambientales del país.

Fortalezas

- Capacidad probada de generar conocimiento básico y de frontera en nuestro ámbito de competencia.
- Desarrollo exitoso de tecnologías sustentables para apoyar a los sectores agropecuario y forestal (varias patentes otorgadas en estas ramas y otras en desarrollo).
- Vinculación efectiva con los actores sociales (usuarios); productores independientes y empresas comercializadoras de tecnologías sustentables desarrolladas en el INECOL.
- Capacidad certificada para formar recursos humanos de excelencia en la Maestría en Ciencias y el Doctorado en Ciencias, con ambos programas reconocidos anteriormente en el Programa Nacional de Posgrado en Ciencia y Tecnología (PNPC) y actualmente en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP); así como en los programas del Doctorado en Ciencias en



2026
año de
Margarita
Maza

Agroecología y la Especialidad para el Bienestar Comunitario en Manejo Costero reconocidos en el SNP y que iniciaron en 2024.

- Reconocimiento como entidad generadora de instrumentos de política pública para el manejo sustentable de los recursos naturales; por ejemplo, el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Capital de Xalapa (POERX), decretado en 2018 y los Programas de Supervisión Ambiental para el Tren Maya (2022-2025).
- Política institucional de fomento de la cultura científica, en la generación de conocimientos en documentos publicados, atención a amplios sectores de la población como los visitantes en el Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero (JBFJC) seguidores en redes sociales -estudiantes atendidos en los diferentes niveles educativos y público en general-.
- Implementación exitosa de proyectos de restauración en distintos ecosistemas, para compensar o remediar impactos humanos; por ejemplo, restauración de humedales, dunas costeras y bosque mesófilo de montaña, reforestación de minas y canteras.

Oportunidades

- Ampliar la colaboración con la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).
- Fomentar la colaboración con los Centros Públicos (CP).
- Continuar los proyectos estratégicos institucionales. Mejorar el programa cultural y académico del INECOL. Atender la vinculación institucional con la comunidad académica, gubernamental y privada.
- Fomentar los vínculos con los gobiernos estatales de Veracruz, Michoacán, Durango, Chihuahua, Tlaxcala y Puebla en donde el INECOL tiene proyectos



de investigación. Los seis estados mencionados son de interés biocultural con amenazas de contaminación y pérdida de hábitat, lo cual permite identificar y desarrollar productos regionales aprovechables por las comunidades rurales y sus regiones.

- Conservar y restaurar al patrimonio biológico del país, aprovechando el conocimiento ecológico básico y aplicado generado por el instituto durante 50 años.
- Acompañar a las autoridades en la correcta implementación de la política de desarrollo regional.
- Impulsar la homologación de plazas de Investigadores y técnicos académicos con sólida formación y capacidades científicas, y de expertos en administración de recursos financieros para la investigación científica.
- Aprovechar la disposición de los gobiernos federal y estatal de utilizar ciencia, tecnología e innovación como palanca del desarrollo nacional.
- Ampliar la comunicación con la sociedad a través de la estrategia de ciencia abierta.
- Impulsar las redes de investigación del INECOL y el desarrollo académico de su personal. Promover las revistas institucionales.
- Fortalecer, actualizar y digitalizar la información de las colecciones científicas. Apoyar la gestión de las Áreas Naturales protegidas del INECOL.
- Mantener y difundir los valores intangibles de las Estaciones de Campo, así como de los laboratorios institucionales.

Debilidades



2026
año de
Margarita
Maza



- Dificultad para conseguir recursos que se puedan aplicar en el mantenimiento de infraestructura, de equipos de laboratorio, que aseguren la calidad de los datos obtenidos y la integridad del personal académico y de los alumnos.
- Excesiva regulación normativa que dificulta la labor sustantiva del INECOL.
- Lenta transición en las formas de financiar proyectos que permitan operar acciones multianuales y resguardar recursos autogenerados que complementan el presupuesto federal.
- Falta de personal en el Posgrado para promover su crecimiento.

Amenazas

- La creciente crisis ambiental global se entiende como un obstáculo para el INECOL en tanto los esfuerzos institucionales son insuficientes. ✓
- La pérdida de servicios ambientales y el aumento de la población además de los conflictos sociales y políticos son un impedimento para la aplicación de alternativas ecológicas.
- Presupuestos limitados para las necesidades prioritarias del país y riesgo en la operatividad del INECOL.

Ante este panorama, el INECOL está convencido de que las propuestas de la SECIHTI y sus proyectos institucionales podrán contribuir al bienestar de la sociedad, aprovechando la experiencia y el conocimiento acumulados durante medio siglo de vida institucional.





3. Misión y Visión

Misión

Generar, transferir y socializar conocimiento científico y tecnológico de frontera sobre ecología y diversidad biológica en beneficio de la sociedad coadyuvando a la solución innovadora de problemas ambientales, agropecuarios y forestales. Formar nuevos talentos para la ciencia y la tecnología, así como de profesionales de excelencia, y ofertar servicios profesionales altamente especializados en el ámbito de la ecología.

El Programa Institucional del INECOL 2025–2030, se articula con los seis objetivos establecidos en el mismo, y se alinea con los ejes y principios del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, particularmente aquellos vinculados con el desarrollo con bienestar, la sustentabilidad ambiental, la igualdad sustantiva y la apropiación social del conocimiento.

A través de sus programas de posgrado, actividades de formación formal y no formal, proyectos de investigación básica, aplicada y de incidencia social, así como de acciones de divulgación científica, el INECOL fortalece la formación de talento humano en un México pluricultural y biodiverso, garantizando el acceso incluyente a la ciencia, sin distinción de género, origen étnico, edad o condición social, en congruencia con los principios del Humanismo Mexicano.

Asimismo, el INECOL estudia, conserva y resguarda la riqueza natural y biocultural del país mediante investigaciones interdisciplinarias, el manejo de colecciones científicas, la operación de estaciones de campo y áreas naturales protegidas, y la generación de información científica para la toma de decisiones públicas. Estas acciones contribuyen directamente a la atención de los problemas públicos identificados en el PND 2025–2030, particularmente la degradación ambiental y la desigualdad social, asegurando que los beneficios del conocimiento científico se traduzcan en bienestar colectivo.





El Instituto promueve soluciones científicas y tecnológicas para el manejo sustentable de los ecosistemas, el impulso de actividades productivas respetuosas del ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la transición hacia modelos de desarrollo más justos y sostenibles. En este proceso, reconoce y valora los saberes tradicionales y locales, fomentando una ciencia democrática, plural y socialmente pertinente.

Visión

Ser un Centro de Investigación de referencia internacional en el estudio, conservación y manejo del patrimonio natural, con capacidad para responder a los retos del cambio ambiental global y del desarrollo sustentable.

Para el año 2030, el Instituto de Ecología, A.C. será una institución científica de referencia nacional e internacional, reconocida por su liderazgo en el estudio, conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, así como por su capacidad para integrar la investigación científica con las necesidades sociales, culturales y ambientales del país.

El INECOL habrá consolidado una comunidad académica interdisciplinaria e innovadora, con trayectorias académicas que promuevan la igualdad sustantiva, la inclusión generacional y el relevo de capacidades, capaz de generar conocimiento científico de frontera y de incidir de manera efectiva en la solución de problemas socioambientales prioritarios.

En materia de formación de recursos humanos, el Instituto destacará por la calidad y pertinencia social y ambiental de sus programas de posgrado, así como por el desarrollo de actividades educativas, de divulgación y materiales didácticos que fomenten la apropiación social del conocimiento y acerquen la ciencia a niñas, niños, jóvenes, docentes y comunidades. La sociedad reconocerá al INECOL como un referente en educación científica incluyente, contextualizada y relevante en la cultura.



2026
año de
Margarita
Maza



En el ámbito de la investigación, el Instituto fortalecerá su participación en proyectos básicos, aplicados y estratégicos de incidencia socioambiental, consolidando prácticas de trabajo interdisciplinario, estancias comunitarias, convenios de colaboración y transferencia de conocimiento hacia comunidades, sectores productivos, instituciones gubernamentales y organizaciones sociales.

Para 2030, las colecciones científicas del INECOL estarán consolidadas como infraestructura estratégica del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, con procesos de curaduría profesionalizados, sistemas digitales abiertos y una creciente aportación de información para la investigación, a la formación académica y la toma de decisiones ambientales.

Asimismo, el Instituto será un referente en biotecnología ambiental, producción sustentable, manejo agroecológico y soluciones basadas en la naturaleza, que contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático, al bienestar comunitario y a la transición hacia economías más sostenibles, en congruencia con el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030.

Proyección estratégica a 2045

Con un horizonte prospectivo de 20 años, hacia 2045 el INECOL se proyecta como un actor clave en la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible, justo y con bienestar, impulsado por la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación.

En este escenario, el Instituto contribuirá de manera decisiva a la restauración, conservación y manejo adaptativo de ecosistemas críticos del país, fortaleciendo la resiliencia frente al cambio climático, la seguridad hídrica y la provisión de servicios ecosistémicos, en beneficio de comunidades rurales y urbanas.





La ciencia y la innovación generadas por el INECOL estarán plenamente integradas al bienestar colectivo, con el impulso de sistemas productivos regenerativos que fortalezcan la soberanía alimentaria y energética, reduzcan desigualdades y promuevan economías locales sustentables basadas en conocimiento científico y socialmente pertinente.

El Instituto habrá consolidado la formación de talento humano altamente calificado, el fortalecimiento y digitalización de sus colecciones científicas y su incidencia en políticas públicas basadas en evidencia, contribuyendo a que México sea reconocido como un referente internacional en desarrollo sustentable, conservación de la biodiversidad y justicia socioambiental.

4. Armonización entre el Programa Institucional del Centro Público de Investigación 2025-2030, el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 y otros programas sectoriales y especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

El Programa Anual de Trabajo 2026 del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) se formula en congruencia con el Programa Institucional 2025-2030 del propio Instituto, así como con los objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 (PSCHTI 2025-2030), ambos derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

En este marco, el INECOL contribuye de manera directa y transversal al cumplimiento de los seis objetivos estratégicos del PSCHTI 2025-2030, a través de sus seis objetivos institucionales, orientados a fortalecer la investigación científica, la formación de recursos humanos, la generación de conocimiento de frontera, la transferencia tecnológica, la apropiación social del conocimiento y la conservación del patrimonio biológico y biocultural del país.



2026
año de
Margarita
Maza



Armonización con el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030

Objetivo Institucional 1. Fortalecer la formación científica, humanística, tecnológica y de innovación en el México pluricultural y biodiverso, beneficiando a estudiantes, docentes y comunidades.

Se alinea con los objetivos del PSCHTI 2025–2030 orientados al fortalecimiento del sistema nacional de formación de talento humano, el impulso a los posgrados con pertinencia social y ambiental, y la ampliación de capacidades científicas y tecnológicas en un enfoque incluyente y territorial. Durante 2026, el INECOL contribuirá mediante la operación de sus programas de posgrado, especialidades, actividades de formación no formal y acciones de divulgación científica, incorporando los principios del Humanismo Mexicano.

Objetivo Institucional 2. Impulsar la búsqueda de soluciones a problemáticas - como la pérdida de biodiversidad, el deterioro de ecosistemas y la gestión sostenible de recursos- con incidencia social, beneficiando a comunidades locales, tomadores de decisiones y sectores productivos.

Este objetivo se armoniza con el PSCHTI 2025–2030 al promover investigación aplicada, interdisciplinaria y orientada a la solución de problemas públicos nacionales, mediante proyectos de incidencia social, transferencia de conocimiento y acompañamiento técnico a comunidades, sectores productivos y tomadores de decisiones.

Objetivo Institucional 3. Estudiar y resguardar la riqueza natural y las culturas de México en beneficio de su población.

Contribuye al fortalecimiento de la generación de conocimiento estratégico para la toma de decisiones públicas, la conservación de la biodiversidad y el manejo



2026
año de
Margarita
Maza



sustentable de los ecosistemas, en concordancia con las prioridades sectoriales de ciencia orientada al bienestar social y ambiental.

Objetivo Institucional 4. Contribuir al fomento de actividades económicas respetuosas del ambiente, que promuevan el bienestar social con biotecnologías que mitiguen el cambio climático en México.

Se vincula con los objetivos sectoriales de innovación tecnológica, desarrollo sustentable y transición ecológica, mediante el impulso de biotecnologías, sistemas productivos sustentables y soluciones basadas en la naturaleza que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Objetivo Institucional 5. Promover soluciones científicas y tecnológicas, mediante la apropiación social del conocimiento, en comunidades con acceso limitado a la cultura científica, para el bienestar humano y el ambiente.

Se alinea con los objetivos del PSCHTI 2025–2030 relacionados con ciencia abierta, divulgación científica, inclusión social y fortalecimiento del vínculo entre ciencia y sociedad, particularmente en comunidades con acceso limitado a la cultura científica.

Objetivo Institucional 6. Fortalecer las colecciones científicas del INECOL como infraestructura clave del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, para la generación de conocimiento y atención de retos socioambientales.

Contribuye al fortalecimiento de las capacidades nacionales de investigación, conservación y generación de información científica, mediante el resguardo, curaduría, digitalización y aprovechamiento de las colecciones científicas como activos estratégicos del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.





Armonización con otros programas sectoriales, especiales y nacionales derivados del PND 2025–2030.

El Programa Anual de Trabajo 2026 del INECOL mantiene congruencia programática con otros instrumentos de planeación derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, entre los que destacan:

Programa Sectorial de Educación 2025–2030, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, la educación científica formal y no formal, y la promoción de vocaciones científicas.

Programa Sectorial de Salud 2025–2030, a través de investigaciones relacionadas con la salud ambiental, los ecosistemas, el manejo de vectores y la calidad del agua.

Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, al incorporar enfoques interculturales, el respeto a los saberes tradicionales y la participación comunitaria en proyectos socioambientales.

Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y Programa Especial de la Transición Energética, mediante investigación en biotecnología ambiental, energías limpias y mitigación del cambio climático.

Programa Nacional de Infraestructura y Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad, mediante estudios de impacto ambiental, ordenamiento territorial y acompañamiento técnico a proyectos estratégicos.

Asimismo, el PAT 2026 del INECOL considera los objetivos y estrategias del Plan México, impulsado por la Secretaría de Economía, al contribuir al fortalecimiento de la producción nacional con base en conocimiento científico, innovación tecnológica y modelos de desarrollo sustentable, orientados a una economía más equitativa, competitiva y con soberanía.





Congruencia programática y enfoque humanista

La armonización descrita asegura que las acciones, proyectos y actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2026 del INECOL contribuyan de manera coherente al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo, incorporando los principios del Humanismo Mexicano, tales como la prosperidad compartida, la igualdad sustantiva, el cuidado del medio ambiente, la inclusión social y el uso ético y responsable del conocimiento científico en beneficio de la población.

5. Objetivos, estrategias y acciones del Programa Institucional del Centro Público de Investigación 2025-2030

El Programa Anual de Trabajo 2026 del Instituto de Ecología, A.C. se estructura a partir de los seis objetivos estratégicos definidos en el Programa Institucional 2025-2030, los cuales responden a los problemas públicos, brechas y áreas de oportunidad identificadas en el diagnóstico institucional, y se encuentran alineados con el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030.

X

En congruencia con las disposiciones de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el presente apartado describe, para cada objetivo institucional, las estrategias que orientan la acción del INECOL durante el ejercicio 2026. Las líneas de acción y actividades específicas se desarrollan posteriormente, precisando las intervenciones anuales que permitirán avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Objetivo 1. Fortalecer la formación científica, humanística, tecnológica y de innovación en el México pluricultural y biodiverso, beneficiando a estudiantes, docentes y comunidades.



2026
año de
Margarita
Maza



Este objetivo busca contribuir a la reducción de las brechas en el acceso al conocimiento científico, fortalecer la cultura científica y promover procesos educativos incluyentes y contextualizados, en concordancia con los principios del Humanismo Mexicano y las prioridades nacionales en materia de educación y ciencia.

Estrategia 1.1. Incrementar la difusión y divulgación de la cultura científica entre la población en general y comunidades con rezago para disminuir esta brecha en el aprendizaje.

Líneas de acción:

- 1.1.1 Divulgar la ciencia con la sociedad mediante la publicación de las revistas (Acta Zoológica Mexicana, Acta Botánica Mexicana, Madera y Bosques) y fascículos de Floras (Flora de Veracruz, Flora del Bajío y de Regiones Adyacentes) del INECOL.
- 1.1.2 Apoyar la publicación de artículos científicos en revistas nacionales o internacionales de interés de las redes académicas del INECOL. 
- 1.1.3 Promover la revista institucional de divulgación Eco-Lógico mediante su difusión en formato digital a nivel nacional e internacional.
- 1.1.4 Organizar eventos de promoción, divulgación y apropiación social del conocimiento científico destinados a todo público.
- 1.1.5 Incentivar la publicación de libros y manuales de síntesis por temas, regiones y actores sociales emergentes mediante convocatorias institucionales y apoyos editoriales.



- 1.1.6 Mantener una activa presencia de los académicos del INECOL en medios de comunicación masivos y redes sociales mediante entrevistas, colaboraciones y publicaciones periódicas.
- 1.1.7 Coadyuvar a la creación y difusión de materiales diversos de divulgación que incrementen la vinculación y conocimientos científicos de la población.

Actividades programadas para 2026:

En el marco de esta estrategia, durante 2026 el INECOL fortalecerá la difusión y divulgación de la cultura científica mediante el impulso a sus publicaciones institucionales, a través de su integración en repositorios y plataformas digitales, así como el apoyo a la publicación de artículos científicos y libros derivados de proyectos de investigación. Se consolidará la distribución digital de la revista Eco-Lógico y se promoverá la presencia institucional en medios de comunicación mediante entrevistas y la publicación de artículos de divulgación. Asimismo, se llevarán a cabo eventos de amplia convocatoria institucional como Casa Abierta, el aniversario del INECOL y del Jardín Botánico "Francisco Javier Clavijero", así como la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y el Encuentro Reflejos de la Ciencia, orientados a acercar el conocimiento científico a la sociedad. Estas acciones se complementarán con visitas guiadas, recorridos temáticos y actividades culturales que contribuyan a fortalecer la cultura científica en la población.



Estrategia 1.2. Diseñar una propuesta educativa en biodiversidad y cultura para estudiantes y público en general con el fin de contribuir al conocimiento y bienestar social.

Líneas de acción:

- 1.2.1 Diseñar y validar materiales educativos sobre biodiversidad y cultura para distintos niveles educativos y sectores



2026
año de
**Margarita
Maza**



productivos mediante enfoques científicos y conocimientos tradicionales.

1.2.2 Formar científicos con nivel de maestría en ecología mediante el Posgrado del INECOL para que realicen y apliquen investigación científica y tecnológica con pertinencia social y ambiental.

1.2.3 Formar científicos con nivel de doctorado en ecología y doctorado en agroecología mediante el Posgrado del INECOL para que realicen y apliquen investigación científica y tecnológica con pertinencia social y ambiental.

1.2.4 Formar actores sociales en la Especialidad en Bienestar y Manejo Costero Integral, con el propósito de que contribuyan a atender las problemáticas más urgentes en los territorios rurales y urbanos con alta marginación social y ambiental.

1.2.5 Participar en los Posgrados Nacionales de la Secihti acordes a las temáticas institucionales a través de la experiencia de los académicos.

Actividades programadas para 2026:

Para el cumplimiento de esta estrategia, el INECOL impulsará el desarrollo de una oferta educativa integral que articule la formación académica, la educación en biodiversidad y la generación de materiales educativos. En este sentido, se promoverá la elaboración de contenidos sobre biodiversidad y cultura dirigidos a distintos niveles educativos y sectores productivos. Asimismo, se fortalecerán los programas de posgrado mediante la apertura de convocatorias para la Maestría en Ciencias, el Doctorado en Ciencias, el Doctorado en Agroecología y la Especialidad para el Bienestar Comunitario, así como el fortalecimiento de los mecanismos



de acompañamiento académico, movilidad y vinculación. De manera complementaria, se desarrollarán iniciativas formativas como cursos de verano, talleres educativos y la estrategia Viernes de Consejo Científico. En el ámbito de educación básica, se implementarán programas como Fairchild Challenge y proyectos de jardines etnobiológicos escolares, mediante acciones estructuradas de capacitación docente, intercambio de experiencias, foros académicos, evaluación de proyectos y diseño de nuevos ciclos educativos.

Estrategia 1.3. Fomentar la difusión y divulgación científica de respeto y cuidado del ambiente entre la sociedad y comunidades locales para contribuir en su protección y conservación.

Líneas de acción:

- 1.3.1 Organizar eventos de difusión y divulgación sobre la importancia de las áreas naturales protegidas resguardadas por la institución mediante talleres, conferencias y exposiciones educativas.
- 1.3.2 Promover el cuidado del ambiente en los educandos a través del Programa Fairchild Challenge.
- 1.3.3 Impulsar en el Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero la educación ambiental y el acercamiento a la riqueza etnobiológica de México mediante actividades didácticas, visitas guiadas y programas culturales.
- 1.3.4 Organizar eventos de fomento a vocaciones científicas enfocados a niñas, niños y jóvenes mediante concursos, ferias de ciencia y actividades interactivas.





1.3.5 Contribuir a cerrar la brecha de género en ciencia y tecnología, mediante la estrategia Reflejos de la Ciencia para niñas, niños y jóvenes.

Actividades programadas para 2026:

En esta estrategia, el INECOL orientará sus acciones a promover el respeto, conocimiento y cuidado del ambiente mediante actividades de educación y divulgación científica con enfoque socioambiental. En este sentido, se impulsarán eventos como el Festival de las Aves, el Festival Mixtli y el Día Nacional de los Jardines Botánicos, centrados en la sensibilización sobre la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y las áreas naturales protegidas. Asimismo, se desarrollarán recorridos guiados e interpretativos en el Santuario del Bosque de Niebla y el Jardín Botánico, así como actividades educativas dirigidas a comunidades escolares y público en general que fortalezcan la comprensión de la relación entre sociedad y naturaleza. Estas acciones se articularán con proyectos educativos como Fairchild Challenge y jardines etnobiológicos escolares, incorporando contenidos y materiales con enfoque ambiental que promuevan la apropiación social del conocimiento y el fortalecimiento de una cultura de conservación.

De manera transversal a las estrategias anteriores, el cumplimiento de las actividades programadas para este objetivo se apoyará en capacidades técnicas que incluyen plataformas editoriales, repositorios digitales y herramientas para la gestión y difusión de publicaciones científicas, así como en infraestructura institucional para la producción y distribución de contenidos educativos y de divulgación. Asimismo, se contará con personal académico, editorial y técnico especializado, con experiencia en investigación, redacción académica, revisión por pares, edición científica y comunicación pública de la ciencia, apoyado por



2026
año de
**Margarita
Maza**

estudiantes de posgrado y personal de apoyo en logística, didáctica y pedagogía. El financiamiento proviene del presupuesto institucional asignado a través de la Secretaría Académica, así como de apoyos operativos de las personas investigadoras y recursos de proyectos académicos, lo que permite sostener la producción editorial, el mantenimiento de plataformas digitales, la difusión de contenidos y la realización de actividades educativas y formativas, garantizando la adecuada implementación de las líneas de acción del objetivo.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2030	Meta 2026	Numerador 2026	Denominador 2026
1.1 Porcentaje de programas de posgrado del INECOL registrados en el SNP	(Número de programas de posgrado del Centro registrados en el SNP en el año t / Número de programas de posgrado del Centro en el año t) * 100	100	100	4	4
1.2 Porcentaje de personas graduadas en los programas del Centro por cohorte	(Número de alumnos graduados en programas de posgrado del Centro por cohorte / Número de alumnos matriculados por cohorte) * 100	42.22	42.85	33	77

Objetivo 2. Impulsar la búsqueda de soluciones a problemáticas —como la pérdida de biodiversidad, el deterioro de ecosistemas y la gestión sostenible de recursos— con incidencia social, beneficiando a comunidades locales, tomadores de decisiones y sectores productivos.



Este objetivo se orienta a fortalecer la investigación aplicada y de incidencia socioambiental, así como la transferencia de conocimiento científico hacia actores sociales, productivos e institucionales, promoviendo soluciones basadas en evidencia científica.

Estrategia 2.1. Impulsar la participación de las personas investigadoras y técnicas en proyectos de investigación básica, aplicada y de incidencia socioambiental con financiamiento externo para contribuir a la solución de problemáticas sociales y ambientales prioritarias del país.

Líneas de acción:

- 2.1.1 Organizar talleres anuales de formulación de proyectos con énfasis en investigación básica, aplicada e impacto socioambiental, dirigidos a las personas investigadoras del Centro. X
- 2.1.2 Diseñar esquemas de colaboración interdisciplinaria e interinstitucional que faciliten la integración de equipos (personas técnicas, estudiantes y egresadas(os) para responder a problemáticas socioambientales mediante reuniones de planeación, plataformas de coordinación y protocolos institucionales.
- 2.1.3 Impulsar la participación de investigadoras e investigadores con experiencia en obtención de fondos externos colaborando y apoyando la interacción de investigadoras e investigadores que inician su trayectoria, mediante reuniones periódicas de intercambio y apoyo en el diseño de proyectos.

Actividades programadas para 2026:



2026
año de
Margarita
Maza

En el marco de esta estrategia, durante 2026 el INECOL impulsará la participación de su personal académico en proyectos de investigación con financiamiento externo mediante el fortalecimiento de los procesos institucionales de apoyo. En este sentido, se dará continuidad a las actividades del Comité de Evaluación de Proyectos Externos, brindando asesoría especializada para la formulación y presentación de propuestas. Asimismo, se fomentará la colaboración interdisciplinaria e interinstitucional mediante la identificación y sistematización de proyectos de investigación básica, aplicada y de incidencia socioambiental, incluyendo aquellos desarrollados en la Unidad de Servicios Profesionales Altamente Especializados (USPAE). De manera complementaria, se promoverá el intercambio de experiencias entre investigadoras e investigadores en materia de obtención de financiamiento externo y diseño de proyectos, así como el fortalecimiento de convenios de colaboración con actores sociales, productivos y gubernamentales.

X

Estrategia 2.2. Fomentar la vinculación de estudiantes y personas egresadas en proyectos de transferencia de conocimiento y tecnología con impacto en comunidades, sectores productivos o políticas públicas para fortalecer la aplicación del conocimiento científico en la sociedad.

Líneas de acción:

2.2.1 Diseñar un programa institucional de estancias comunitarias y sectoriales que permita a estudiantes de posgrado colaborar en proyectos de incidencia ambiental o social mediante convenios con actores locales y gubernamentales.



2.2.2 Establecer convenios de colaboración con organizaciones sociales, productivas y gubernamentales para incorporar a personas egresadas del INECOL en proyectos de transferencia de tecnología, manejo sostenible de recursos o restauración ecológica.

2.2.3 Incluir módulos de vinculación e impacto social en los programas educativos de posgrado que promuevan el diseño y gestión de proyectos de transferencia científica y tecnológica mediante talleres, seminarios y asesorías prácticas.

Actividades programadas para 2026:

Para el cumplimiento de esta estrategia, el INECOL fortalecerá la participación de estudiantes y personas egresadas en proyectos de transferencia de conocimiento y vinculación con la sociedad. A través del programa institucional de estancias comunitarias y sectoriales, se impulsará la colaboración con actores locales y gubernamentales mediante actividades de retribución social, transferencia de conocimiento y servicio social vinculadas a los programas de posgrado. Asimismo, se promoverá la realización de cursos de campo y el desarrollo de tesis orientadas tanto a la investigación como a la transferencia tecnológica, contribuyendo a la aplicación del conocimiento científico en contextos reales. Estas acciones permitirán consolidar la formación académica con pertinencia social y fortalecer la vinculación con comunidades y sectores estratégicos.

Estrategia 2.3. Incentivar el reconocimiento institucional a personas investigadoras y técnicas con trayectorias destacadas en investigación aplicada, transferencia de conocimiento e impacto social o ambiental, para



fortalecer su participación en proyectos de incidencia financiados con recursos externos.

Líneas de acción:

- 2.3.1 Diseñar y otorgar un reconocimiento anual institucional a personas investigadoras, técnicas o personas egresadas que hayan desarrollado proyectos de alto impacto en transferencia de conocimiento o en la atención de problemáticas socioambientales.
- 2.3.2 Crear una categoría especial en los informes anuales del INECOL para destacar trayectorias ejemplares en investigación aplicada mediante secciones específicas y reportes destacados que resalten resultados en comunidades, políticas públicas o sectores productivos.
- 2.3.3 Incluir criterios de impacto social y transferencia de conocimiento en los procesos de evaluación interna y promoción del personal académico mediante guías, formatos de evaluación y talleres de capacitación institucional.



Actividades programadas para 2026:

En esta estrategia, el INECOL orientará sus acciones a reconocer y visibilizar las contribuciones destacadas de su comunidad académica en investigación, transferencia de conocimiento e impacto socioambiental. En este sentido, se diseñará e implementará un reconocimiento anual institucional dirigido a personas investigadoras, personal técnico y egresadas/os que hayan desarrollado proyectos de alto impacto. De manera complementaria, en los informes anuales se destacarán las publicaciones científicas



con mayor factor de impacto, así como los premios y distinciones obtenidos por la comunidad académica. Asimismo, se dará continuidad a la actualización del marco normativo institucional, incluyendo el Estatuto del Personal Académico (EPI) y el documento de la Comisión Dictaminadora, con el fin de fortalecer los mecanismos de evaluación, reconocimiento e incentivación del desempeño académico.

De manera transversal a las estrategias anteriores, la implementación de las actividades previstas para este objetivo se apoyará en capacidades técnicas que incluyen herramientas y metodologías para la transferencia de tecnología, el manejo sostenible de recursos y la restauración ecológica, así como plataformas de coordinación para la gestión de convenios y proyectos. Se contará con personal académico, personas egresadas del posgrado del INECOL con competencias especializadas, personal técnico, coordinadores de proyectos y equipos de vinculación con organizaciones sociales, productivas y gubernamentales, además de comisiones evaluadoras y facilitadores con experiencia en evaluación académica, transferencia de conocimiento e impacto socioambiental. Los recursos financieros provienen del presupuesto institucional asignado a través de la Secretaría Académica, así como de apoyos operativos de las personas investigadoras, destinados a la gestión y seguimiento de convenios, ejecución de proyectos de transferencia, manejo de recursos y restauración ecológica, así como a la actualización normativa, talleres de capacitación y sistemas de seguimiento de indicadores de desempeño académico, asegurando la adecuada implementación de las líneas de acción del objetivo.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2030	Meta 2026	Numerador 2026	Denominador 2026
2.1 Transferencia de conocimiento y tecnología para la sustentabilidad ambiental.	Número de proyectos de investigación básica,	0.51	0.50	69	138





	incidencia social o ambiental financiados con recursos externos en el año t / Número de investigadores del Centro en el año t				
--	---	--	--	--	--

Objetivo 3. Estudiar y resguardar la riqueza natural y las culturas de México en beneficio de su población.

Este objetivo contribuye a la generación de conocimiento estratégico para la conservación de la biodiversidad, el manejo sustentable de los ecosistemas y el fortalecimiento de prácticas productivas y sociales sostenibles en territorios prioritarios.



Estrategia 3.1. Caracterizar la riqueza biológica y biocultural de México para fortalecer el conocimiento científico sobre la biodiversidad y sus interacciones con las comunidades locales.

Líneas de acción:

3.1.1 Realizar investigación fundamental y de frontera sobre la relación entre diversidad biológica y el conocimiento tradicional que sustentan las culturas de México mediante estudios de campo, análisis de laboratorio y colaboración con comunidades locales.

3.1.2 Investigar a diferentes escalas la diversidad biológica del país y contribuir con la digitalización de la información, a través de e-Flora, e-Scarab, e-Funga.





3.1.3 Enriquecer el material biológico de referencia de la diversidad biológica de México mediante la incorporación de especímenes en colecciones científicas y bancos biológicos institucionales.

3.1.4 Aportar información sobre las interacciones de componentes bióticos y abióticos que caracterizan el funcionamiento de los ecosistemas mediante monitoreo, modelación y análisis de datos ecológicos.

3.1.5 Analizar el funcionamiento y examinar la evolución de los organismos y los ecosistemas mediante estudios comparativos, experimentación y seguimiento a largo plazo.

Actividades programadas para 2026:

En el marco de esta estrategia, las actividades se orientan a la generación, sistematización y difusión de conocimiento científico sobre la biodiversidad y su relación con los saberes tradicionales. Se dará continuidad a proyectos de investigación sobre diversidad biológica y biocultural, incluyendo iniciativas etnobiológicas y estudios sobre aprovechamiento de recursos biológicos como hongos comestibles. Asimismo, se fortalecerán plataformas y bases de datos especializadas como eScarab, eFloraMEX y eFunga, mediante la integración de información taxonómica, ecológica y de distribución, así como el desarrollo de fichas técnicas, bancos de imágenes y listados florísticos y faunísticos. Estas acciones se complementarán con el enriquecimiento y curaduría de colecciones científicas, el registro y análisis de datos acústicos de biodiversidad, y la elaboración de productos de divulgación científica como guías de



campo, contribuyendo a ampliar el conocimiento sobre la biodiversidad del país.

Estrategia 3.2. Salvaguardar la riqueza biológica de México mediante acciones de conservación, restauración y monitoreo, con evidencia científica y participación de actores sociales y comunidades, para garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas.

Líneas de acción:

- 3.2.1. Curar y conservar las colecciones biológicas institucionales, Herbarios (XAL, IEB), Colección Entomológica IEXA, Xiloteca Faustino Miranda, Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero, BISAM y colección de Parasitoides mediante protocolos de preservación y manejo de colecciones.
- 3.2.2. Operar y mantener las estaciones de campo institucionales y las ANP bajo su resguardo. (Cicolma, Santuario del Bosque de Niebla, Piedra Herrada, Laboratorio del Desierto) mediante infraestructura, equipamiento y personal especializado.
- 3.2.3. Mantener las investigaciones en las estaciones de campo y reservas con proyectos de investigación del INECOL mediante seguimiento de proyectos, coordinación de equipos y registro de datos científicos.
- 3.2.4. Estudiar especies nativas e introducidas en ecosistemas naturales y transformados mediante monitoreo, muestreo y análisis de laboratorio, para conocer su rol en la subsistencia de la población.

Actividades programadas para 2026:



Para el cumplimiento de esta estrategia, las actividades se centran en el monitoreo ecológico, la generación de información científica y la vinculación con actores institucionales para la toma de decisiones. Se dará continuidad a proyectos de monitoreo de biodiversidad en ecosistemas estratégicos, así como al estudio del funcionamiento y evolución de organismos y ecosistemas mediante análisis comparativos y series de largo plazo. Asimismo, se realizarán actividades de muestreo, registro y análisis de información biológica en estaciones de campo y áreas de importancia para la conservación. Estas acciones se fortalecerán mediante la participación en reuniones técnicas, consejos asesores de áreas naturales protegidas y proyectos estratégicos nacionales, aportando evidencia científica para la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad.

Estrategia 3.3. Conservar ecosistemas prioritarios de México para favorecer prácticas productivas y sociales sustentables en territorios estratégicos del país.

Líneas de acción:

- 3.3.1. Participar en los Proyectos Estratégicos de la Secihti mediante la contribución de académicos y técnicos del INECOL en reuniones de trabajo.
- 3.3.2. Participar en el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la CONANP mediante asistencia a sesiones, presentación de estudios y coordinación con las autoridades responsables.
- 3.3.3. Elaborar propuestas de ordenamiento ecológico territorial mediante diagnósticos, talleres participativos y consultas técnicas con actores locales y autoridades.





3.3.4. Participar en el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de SEDATU mediante reuniones, aportación de información técnica y coordinación con instancias gubernamentales.

Actividades programadas para 2026:

En esta estrategia, las actividades se orientan a la conservación activa de ecosistemas prioritarios mediante investigación aplicada, colaboración interinstitucional y fortalecimiento de infraestructura operativa. Se dará continuidad a proyectos enfocados en el manejo y conservación de ecosistemas como manglares, humedales costeros y bosque mesófilo de montaña, incorporando acciones de monitoreo, generación de información y vinculación con diversos actores. Asimismo, se desarrollarán proyectos de conservación de especies prioritarias, como la reintroducción de fauna en reservas de la biosfera, en colaboración con instituciones gubernamentales, académicas y organizaciones civiles. Estas acciones se apoyarán en el fortalecimiento de las estaciones de campo mediante mantenimiento, equipamiento y operación técnica, así como en la participación en instrumentos de política pública como el ordenamiento ecológico territorial.



Estrategia 3.4. Restaurar ecosistemas prioritarios de México para mantener la riqueza biológica y los servicios ecosistémicos en beneficio de las comunidades y el desarrollo sostenible.

Líneas de acción:

3.4.1. Fomentar la conservación y/o restauración de ecosistemas prioritarios de México (costas y ríos sustentables, bosque mesófilo, selvas, zonas áridas, bosques templados, humedales





y manglares) mediante proyectos de manejo, monitoreo y colaboración con comunidades.

3.4.2. Contribuir a la formación de jardines etnobiológicos y documentar prácticas culturales, colecta, germinación y cultivo de plantas nativas e introducidas mediante talleres, intercambio de saberes y colaboración con la sociedad y el INECOL.

3.4.3. Contribuir en el conocimiento de la diversidad biológica en ANP mediante muestreo, inventarios, análisis y registro de información científica en colaboración con autoridades y comunidades locales.

Actividades programadas para 2026:

Para esta estrategia, las actividades se enfocan en la recuperación de ecosistemas y el fortalecimiento de capacidades para su manejo sostenible en el largo plazo. Se dará continuidad a proyectos de restauración ecológica en ecosistemas prioritarios, integrando investigación científica, servicios técnicos especializados y colaboración con actores locales. Asimismo, se promoverá la participación de la Unidad de Servicios Profesionales Altamente Especializados (USPAE) en iniciativas de ordenamiento territorial y restauración, contribuyendo a la planificación ambiental. Estas acciones se complementarán con procesos de capacitación y acompañamiento en educación ambiental vinculados a proyectos como Fairchild Challenge, que fortalecen las capacidades locales y fomentan la apropiación social del conocimiento para la restauración y manejo sostenible de los ecosistemas.





La ejecución de las actividades previstas bajo este objetivo se apoyará en capacidades técnicas que incluyen infraestructura institucional para investigación de campo y laboratorio, colecciones biológicas, herramientas de análisis científico, plataformas digitales, bases de datos especializadas y sistemas de registro y análisis de información taxonómica y ecológica. Contará con personal académico y técnico con experiencia en biodiversidad, ecología, restauración de ecosistemas, etnobiología, monitoreo de especies, curaduría de colecciones biológicas y coordinación de proyectos interinstitucionales. Asimismo, se dispone de recursos financieros provenientes del presupuesto institucional asignado a través del Jardín Botánico 'Francisco Javier Clavijero', Secretaría Académica, Secretaría Técnica y presupuestos operativos de las personas investigadoras, así como apoyos vinculados a proyectos de investigación vigentes, que permiten cubrir la operación de estaciones de campo, laboratorios, colecciones científicas, plataformas digitales y ejecución de actividades de conservación, restauración y monitoreo ambiental, asegurando la contribución efectiva a la transición hacia prácticas productivas y de investigación sostenibles.

X

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2030	Meta 2026	Numerador 2026	Denominador 2026
3.1 Incremento del conocimiento sobre la riqueza biocultural de México.	Número de publicaciones arbitradas en el año t / Número de investigadores del Centro en el año t	2.83	2.82	389	138
3.2 Aumento en la cantidad de información disponible sobre la riqueza biocultural de México.	Número de artículos publicados en revistas científicas especializadas con arbitraje en el año t / Número total de publicaciones	0.86	0.86	335	389





	arbitradas en el año t				
--	---------------------------	--	--	--	--

Objetivo 4. Contribuir al fomento de actividades económicas respetuosas del ambiente, que promuevan el bienestar social con biotecnologías que mitiguen el cambio climático en México.

Este objetivo promueve la articulación entre ciencia, innovación y desarrollo productivo sustentable, mediante la generación y transferencia de tecnologías que contribuyan al bienestar social y ambiental.

Estrategia 4.1. Promover actividades de producción sustentable de alimentos básicos o con interés comercial en comunidades rurales y sectores productivos para contribuir a la conservación de los bosques y el bienestar de la población.

Líneas de acción:

- 4.1.1 Caracterizar los sistemas de producción (cafetales, milpas, sistemas ganaderos, forestales y pesqueros) y la conservación de ecosistemas naturales, así como sus servicios ambientales mediante estudios de campo, inventarios y análisis técnicos.
- 4.1.2 Desarrollar estrategias agroecológicas para generar valor agregado en productos del campo mediante talleres, asesorías técnicas y proyectos piloto con productores locales.
- 4.1.3 Acompañar a los productores de alimentos en los retos que supone el cambio climático, seguridad alimentaria, relevo generacional y equidad de género mediante asesorías, programas de capacitación y seguimiento técnico.

4.1.4 Impulsar el manejo biorracional de plagas y vectores para incrementar la productividad y reducir el impacto ambiental mediante aplicación de técnicas integradas, monitoreo y capacitación a productores.

4.1.5 Fomentar el desarrollo de biotecnologías sustentables para disminuir emisiones de gases de efecto invernadero mediante investigación aplicada, pruebas piloto y colaboración con sectores productivos.

Actividades programadas para 2026:

En el marco de esta estrategia, las actividades se orientan al fortalecimiento de sistemas productivos sustentables basados en el aprovechamiento responsable de los recursos biológicos. Se dará continuidad a estudios técnicos asociados a proyectos de producción sustentable, incluyendo el cultivo de hongos comestibles y el manejo de cultivos como el maíz, así como al desarrollo y consolidación de proyectos piloto enfocados en la productividad sostenible. Asimismo, se brindará seguimiento técnico a productores vinculados a estas iniciativas, mediante asesoría especializada para el fortalecimiento de prácticas productivas, la adaptación al cambio climático y la contribución a la seguridad alimentaria en comunidades rurales.

X

Estrategia 4.2. Impulsar la transferencia tecnológica hacia comunidades, sectores productivos y gobiernos locales para mejorar el bienestar social y fomentar prácticas sostenibles.

Líneas de acción:

4.2.1 Identificar y promover estrategias de transferencia de tecnología (gestión del agua, producción de alimentos,



energía sustentable, reducción de contaminantes, aprovechamiento de recursos forestales) mediante proyectos piloto, asesorías técnicas y colaboración con productores.

4.2.2 Desarrollar y ensayar biotecnologías de manejo biorracional de insectos plaga y vectores de enfermedades mediante experimentación controlada, pruebas de campo y monitoreo de resultados.

4.2.3 Proteger los desarrollos tecnológicos derivados de la generación de conocimiento y la innovación en procesos productivos mediante registro de propiedad intelectual, protocolos de protección y asesoría legal.

Actividades programadas para 2026:

Para el cumplimiento de esta estrategia, las actividades se enfocan en el desarrollo, validación y transferencia de soluciones tecnológicas sustentables hacia sectores productivos y actores sociales. Se fortalecerán proyectos relacionados con el manejo biorracional de plagas, incluyendo el estudio de bioinsumos, organismos para control biológico y el seguimiento técnico a iniciativas como el manejo de moscas de la fruta. Asimismo, se dará continuidad a proyectos de investigación aplicada orientados al desarrollo de soluciones biotecnológicas y energías limpias, así como al diseño y evaluación de tecnologías específicas, como dietas artificiales para la cría de insectos estériles. Estas acciones se complementarán con la gestión y acompañamiento de proyectos de transferencia tecnológica mediante la articulación con usuarios potenciales, así como con el análisis de la vigencia y pertinencia de la propiedad



intelectual institucional, asegurando la protección y aprovechamiento de los desarrollos generados.

Para cumplir con las actividades programadas bajo este objetivo, se dispone de capacidades técnicas que incluyen estaciones de campo, laboratorios especializados, infraestructura para experimentación controlada, herramientas para análisis de sistemas productivos, monitoreo ambiental y desarrollo de soluciones biotecnológicas sustentables, así como protocolos y plataformas para la protección de propiedad intelectual. El personal involucrado cuenta con experiencia en agroecología, ecología aplicada, entomología, biotecnología ambiental, innovación tecnológica, manejo biorracional de plagas y transferencia de tecnologías sustentables, complementado con asesores especializados en propiedad intelectual y gestión de patentes. Asimismo, los recursos financieros provienen del presupuesto institucional asignado a través de la Secretaría Académica, Secretaría Técnica y presupuestos operativos de las personas investigadoras, así como apoyos vinculados a proyectos de investigación aplicada y colaboraciones con sectores productivos, lo que asegura la operación de laboratorios, estaciones de campo, protocolos de registro y monitoreo, y la implementación de proyectos piloto que contribuyen al cumplimiento efectivo del objetivo.

X

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2030	Meta 2026	Numerador 2026	Denominador 2026
4.1 Proporción de Proyectos enfocados a la conservación biológica.	(Número de proyectos enfocados en la conservación y restauración + Número de proyectos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica,	52.2	52.2	36	69



	social, económica o ambiental financiados con recursos externos en el año t / Número total de proyectos de investigación básica, incidencia social o ambiental financiados con recursos externos en el año t) * 100				
4.2 Reducción del impacto ambiental de actividades productivas	(Número de proyectos que involucren actividades de prevención del cambio climático y de producción de los ecosistemas naturales y agroecosistemas financiados con recursos externos en el año t / Número total de proyectos de investigación básica, incidencia social o ambiental financiados con recursos externos en el año t) * 100	46.4	46.4	32	69

X





Objetivo 5. Promover soluciones científicas y tecnológicas, mediante la apropiación social del conocimiento, en comunidades con acceso limitado a la cultura científica, para el bienestar humano y el ambiente.

Este objetivo fortalece el vínculo entre ciencia y sociedad, reconociendo la diversidad de saberes y promoviendo procesos de apropiación social del conocimiento con enfoque territorial e intercultural.

Estrategia 5.1. Fomentar la cultura científica y tecnológica entre la sociedad, incluyendo la diversidad de saberes y formas de conocimiento presentes en México, para fortalecer la participación informada de las personas en los procesos sociales, productivos y ambientales del país.

Líneas de acción:

- 5.1.1 Diseñar e implementar programas de divulgación científica con enfoque inclusivo y contextualizado, dirigidos a públicos escolares y comunitarios mediante talleres, actividades educativas y materiales didácticos adaptados a zonas urbanas, rurales e indígenas.
- 5.1.2 Organizar espacios participativos como ferias, festivales y jornadas de ciencia mediante coordinación con escuelas, centros culturales y comunidades, promoviendo el diálogo entre conocimientos científicos, saberes locales y prácticas tradicionales.
- 5.1.3 Fortalecer alianzas con medios de comunicación y redes sociales para la difusión de contenidos científicos accesibles y culturalmente pertinentes mediante campañas digitales, boletines, materiales multimedia y colaboración con periodistas y comunicadores científicos.





Actividades programadas para 2026:

En el marco de esta estrategia, las actividades se orientan a ampliar el acceso y la participación de la sociedad en la cultura científica mediante acciones de divulgación de alcance general. Se consolidará la implementación de programas de divulgación científica dirigidos a públicos escolares y comunitarios a través de visitas guiadas, charlas especializadas y actividades adaptadas a contextos urbanos y rurales. Asimismo, se fortalecerá la difusión de contenidos científicos mediante el uso de medios de comunicación locales y plataformas digitales, incluyendo la publicación sistemática de información sobre actividades institucionales. De manera complementaria, se impulsarán eventos temáticos como el Día Mundial del Bambú, orientados a destacar la relevancia ecológica, cultural y productiva de los recursos biológicos en México, contribuyendo a una mayor sensibilización social sobre su importancia.



Estrategia 5.2. Impulsar actividades educativas dirigidas a niñas, niños, jóvenes y adultos que integren el conocimiento científico con prácticas y saberes locales, con el propósito de fortalecer la apropiación del conocimiento y su aplicación en contextos comunitarios y productivos.

Líneas de acción:

- 5.2.1 Diseñar talleres interactivos que combinan experimentos científicos con juegos tradicionales y relatos locales mediante dinámicas participativas, materiales educativos y actividades prácticas dirigidas a estudiantes y comunidades.
- 5.2.2 Crear y distribuir materiales didácticos ilustrados (cuadernos, juegos de mesa, historietas) que integren conceptos científicos con elementos culturales mediante producción editorial,



impresión y entrega a escuelas y comunidades de diversas regiones.

- 5.2.3 Capacitar a facilitadores comunitarios y docentes en metodologías lúdico-pedagógicas interculturales mediante cursos, talleres prácticos y acompañamiento técnico en escuelas y comunidades locales.

Actividades programadas para 2026:

Para el cumplimiento de esta estrategia, las actividades se enfocan en el desarrollo de procesos educativos participativos que articulen el conocimiento científico con prácticas y saberes locales. Se dará continuidad a la organización de talleres educativos en el Jardín Botánico y otros espacios de interacción social, incorporando metodologías lúdicas, contenidos contextualizados y dinámicas que favorezcan la apropiación del conocimiento en distintos grupos de la población. Asimismo, se fortalecerá la generación y uso de materiales educativos digitales y recursos de apoyo para la educación ambiental, integrados en procesos de capacitación y vinculación comunitaria. De manera complementaria, se impulsarán acciones de formación docente mediante cursos, talleres y acompañamiento técnico con enfoque intercultural, orientados a fortalecer las capacidades pedagógicas para la enseñanza de contenidos científicos en contextos locales.

Para la ejecución de las actividades asociadas a este objetivo, se cuenta con capacidades técnicas que incluyen infraestructura y espacios para divulgación científica y educación ambiental, materiales didácticos, plataformas digitales y herramientas pedagógicas para talleres interactivos y actividades educativas participativas, así como recursos para la producción y difusión de contenidos



educativos impresos y digitales. El personal involucrado posee experiencia en comunicación pública de la ciencia, educación ambiental, divulgación científica, diseño de materiales didácticos y trabajo con comunidades y estudiantes, complementado con habilidades en creatividad, liderazgo, comunicación, negociación, mediación y gestión educativa. Los recursos financieros provienen del presupuesto institucional asignado a través de la Oficina de Comunicación, Secretaría Académica, Secretaría Técnica y presupuestos operativos de las personas investigadoras, con apoyos complementarios provenientes de proyectos académicos y programas de vinculación social y educativa, lo que asegura la operatividad de las actividades y la difusión efectiva del conocimiento científico.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2030	Meta 2026	Numerador 2026	Denominador 2026
5.1 Impacto de la divulgación	Número de actividades de fomento de cultura científica organizadas en el año t / Número de personal científico y tecnológico en el año t	4.47	4.47	1130	253

Objetivo 6. Fortalecer las colecciones científicas del INECOL como infraestructura clave del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, para la generación de conocimiento y atención de retos socioambientales.

Este objetivo reconoce a las colecciones científicas como activos estratégicos para la investigación, la formación académica y la toma de decisiones ambientales.

Estrategia 6.1. Consolidar las colecciones científicas del INECOL como infraestructura estratégica para la generación de conocimiento, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.

Líneas de acción:

- 6.1.1 Ampliar el número de ejemplares en las colecciones científicas mediante colectas controladas, donaciones, intercambios académicos y campañas de incorporación de material biológico con valor científico y ambiental.
- 6.1.2 Implementar programas permanentes de curaduría, catalogación y conservación según los criterios de FAIR con estándares internacionales, que garanticen la integridad física, digital y científica de los ejemplares existentes en las colecciones del Centro.
- 6.1.3 Promover la utilización de las colecciones científicas en proyectos de investigación, docencia y vinculación mediante convenios de colaboración, convocatorias internas y difusión de su potencial académico y socioambiental.

Actividades programadas para 2026:

En el marco de esta estrategia, las actividades se orientan al fortalecimiento y consolidación de las colecciones científicas del INECOL como infraestructura estratégica para la investigación y conservación de la biodiversidad. Se dará continuidad a la incorporación, curación y organización de ejemplares en colecciones como la Entomológica IEXA y los Herbarios XAL e IEB, incluyendo la integración de colecciones donadas y el fortalecimiento de procesos curatoriales. Asimismo, se avanzará en el diseño y estandarización de



sistemas de captura de información, criterios nomenclaturales y bases de datos especializadas. De manera complementaria, se consolidarán plataformas científicas como eScarab, eFloraMEX y eFunga mediante la integración, validación y actualización de información taxonómica, contribuyendo a su posicionamiento como referentes nacionales en el conocimiento de la biodiversidad.

Estrategia 6.2. Impulsar el uso, visibilidad y accesibilidad de las colecciones científicas del INECOL como insumo clave para la investigación, la formación académica y la toma de decisiones ambientales.

Líneas de acción:

- 6.2.1 Desarrollar y mantener sistemas digitales abiertos de captura y consulta de ejemplares y metadatos asociados mediante plataformas informáticas, bases de datos estandarizadas y protocolos de acceso para comunidades académicas, gubernamentales y sociales.
- 6.2.2 Promover proyectos de investigación, formación y divulgación científica que utilicen activamente las colecciones del Instituto mediante programas conjuntos, convenios de colaboración y actividades prácticas con instituciones nacionales e internacionales.
- 6.2.3 Desarrollar sistemas digitales abiertos y bases de datos interoperables para registrar, actualizar y difundir información de las colecciones científicas, garantizando su disponibilidad para investigación, formación académica y toma de decisiones ambientales.

Actividades programadas para 2026:



2026
año de
Margarita
Maza



Para el cumplimiento de esta estrategia, las actividades se enfocan en ampliar el acceso, uso y proyección de las colecciones científicas del INECOL como insumo clave para la investigación, la formación académica y la toma de decisiones. Se fortalecerá la operación de sistemas digitales abiertos que permitan la consulta de ejemplares y metadatos mediante plataformas accesibles, bases de datos estandarizadas y protocolos de acceso. Asimismo, se impulsará la participación activa de las colecciones en programas de divulgación y vinculación institucional, como eventos de difusión científica y colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales, promoviendo su aprovechamiento en procesos educativos, investigación aplicada y generación de conocimiento útil para distintos sectores de la sociedad.



La consecución de las actividades relacionadas con este objetivo se sustenta en capacidades técnicas que incluyen infraestructura y plataformas digitales para la documentación, registro, digitalización y conservación de las colecciones biológicas, así como herramientas especializadas para la gestión de bases de datos y la difusión de información científica sobre biodiversidad. El personal involucrado posee experiencia avanzada en curaduría, taxonomía, sistemática, manejo de colecciones científicas y desarrollo de plataformas digitales, asegurando la correcta preservación, actualización y acceso a los acervos biológicos. Los recursos financieros provienen del presupuesto operativo institucional, apoyos de la Secretaría Académica y Secretaría Técnica, y recursos propios del INECOL, complementados con aportaciones de proyectos de investigación y colaboraciones académicas, garantizando la operatividad, sostenibilidad y continuidad de las actividades de investigación, conservación y educación asociadas a las colecciones.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2030	Meta 2026	Numerador 2026	Denominador 2026
----------------------	-------------------	-----------	-----------	----------------	------------------





6.1 Fortalecimiento de colecciones científicas.	Número de ejemplares en las colecciones científicas en el año t / Total de colecciones del Centro en el año t	165786	160489	1123425	7
---	---	--------	--------	---------	---

6. Fuentes de financiamiento y capacidades del Centro Público de Investigación

Para la ejecución de los proyectos, estrategias, acciones y actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo 2026, el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) cuenta con el respaldo del Programa Presupuestario Q007 "Investigación en ciencia, humanidades, tecnología e innovación", establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual constituye el principal mecanismo presupuestario para la operación de las funciones sustantivas institucionales.

En este sentido, dicho programa presupuestario se asocia directamente con las capacidades del INECOL en los siguientes rubros:

- Capacidades técnicas:** el Q007 permite el sostenimiento y fortalecimiento de la infraestructura científica, tecnológica y de apoyo a la investigación, así como el desarrollo de actividades de generación, sistematización y difusión del conocimiento en ciencia, humanidades, tecnología e innovación.
- Capacidades humanas:** los recursos asignados al Q007 respaldan la operación del personal académico, técnico y administrativo del INECOL, cuya experiencia y formación constituyen la base para el desarrollo de proyectos institucionales y la atención de las funciones sustantivas, sin



perjuicio de la eventual contratación de especialistas externos con cargo a recursos de proyectos específicos.

- c) **Capacidades financieras:** el programa presupuestario Q007, en conjunto con los recursos propios generados conforme a la normativa aplicable y los recursos obtenidos mediante convocatorias de financiamiento externo, permite contar con las disponibilidades necesarias para dar sostenibilidad financiera al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2026.
- d) **Ingresos propios obtenidos en concursos de financiamiento científico, tecnológico y de innovación nacional e internacional:** Adicionalmente, el INECOL obtiene ingresos propios mediante su participación en concursos y convocatorias de financiamiento científico, tecnológico y de innovación, tanto de carácter nacional como internacional. Estos recursos complementan el financiamiento público federal y permiten fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación, la vinculación académica, la formación de recursos humanos y la generación de conocimiento con impacto social, conforme a la normativa aplicable y previa autorización de las instancias competentes.

✓

7. Indicadores y metas

El Programa Anual de Trabajo 2026 del INECOL se articula de manera directa con los objetivos establecidos en su Programa Institucional 2025–2030, los cuales orientan el quehacer científico, humanístico, tecnológico y de innovación de la institución en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y los principios del Humanismo Mexicano.



En este marco, las acciones previstas para 2026 contribuyen al fortalecimiento de la formación de talento humano; a la generación de conocimiento con incidencia social; a la conservación de la biodiversidad y el patrimonio biocultural; al impulso de actividades productivas sustentables; a la apropiación social del conocimiento; y al resguardo de las colecciones científicas como infraestructura estratégica del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

De esta manera, el PAT2026 traduce los objetivos institucionales de mediano plazo en actividades concretas, con enfoque de igualdad sustantiva, inclusión, responsabilidad social y cuidado del ambiente, orientadas a atender problemáticas nacionales prioritarias y a contribuir al bienestar de la población.

7.1 Metas 2026

Indicador		Método de Cálculo	Meta 2026	Numerador 2026	Denominador 2026
Indicador 1.1	Porcentaje de programas de posgrado del INECOL registrados en el SNP	(Número de programas de posgrado del Centro registrados en el SNP en el año t / Número de programas de posgrado del Centro en el año t) * 100	100	4	4
Indicador 1.2	Porcentaje de personas graduadas en los programas del Centro por cohorte	(Número de alumnos graduados en programas de posgrado del Centro por cohorte / Número de alumnos matriculados por cohorte) * 100	42.85	33	77





Indicador		Método de Cálculo	Meta 2026	Numerador 2026	Denominador 2026
Indicador 2.1	Transferencia de conocimiento y tecnología para la sustentabilidad ambiental.	Número de proyectos de investigación básica, incidencia social o ambiental financiados con recursos externos en el año t / Número de investigadores del Centro en el año t	0.50	69	138
Indicador 3.1	Incremento del conocimiento sobre la riqueza biocultural de México.	Número de publicaciones arbitradas en el año t / Número de investigadores del Centro en el año t	2.82	389	138
Indicador 3.2	Aumento en la cantidad de información disponible sobre la riqueza biocultural de México.	Número de artículos publicados en revistas científicas especializadas con arbitraje en el año t / Número total de publicaciones arbitradas en el año t	0.86	335	389
Indicador 4.1	Proporción de Proyectos enfocados a la conservación biológica.	(Número de proyectos enfocados en la conservación y restauración +	52.2	36	69

X



2026
año de
Margarita Maza

Carretera antigua a Coatepec No. 351, El Haya, C.P. 91073, Xalapa, Ver., México. Tel: (228) 842 1800 ext. 1400 y 1401

direccion.general@inecol.mx

www.inecol.mx

54



Indicador		Método de Cálculo	Meta 2026	Numerador 2026	Denominador 2026
		Número de proyectos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental financiados con recursos externos en el año t / Número total de proyectos de investigación básica, incidencia social o ambiental financiados con recursos externos en el año t) * 100			
Indicador 4.2	Reducción del impacto ambiental de actividades productivas	(Número de proyectos que involucren actividades de prevención del cambio climático y de producción de los ecosistemas naturales y agroecosistemas financiados con recursos externos en el año t / Número total de	46.4	32	69





Indicador		Método de Cálculo	Meta 2026	Numerador 2026	Denominador 2026
		proyectos de investigación básica, incidencia social o ambiental financiados con recursos externos en el año t) * 100			
Indicador 5.1	Impacto de la divulgación	Número de actividades de fomento de cultura científica organizadas en el año t / Número de personal científico y tecnológico en el año t	4.47	1130	253
Indicador 6.1	Fortalecimiento de colecciones científicas.	Número de ejemplares en las colecciones científicas en el año t / Total de colecciones del Centro en el año t	160489	1123425	7

Dr. Hector Armando Contreras Hernandez

Director General



2026
año de
Margarita Maza